

Conozca sobre los Derechos Humanos

Descubra qué son, cómo nacieron y por qué son fundamentales para la dignidad, la igualdad y la libertad de todas las personas



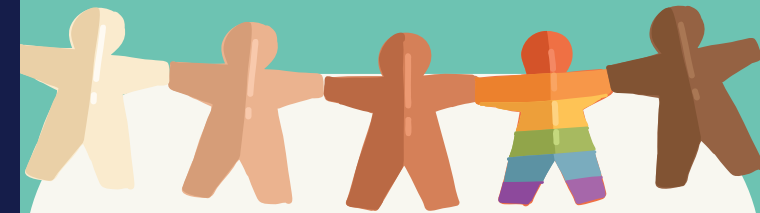
¿Qué es los Derechos Humanos?

Los derechos humanos son garantías fundamentales que protegen la vida, la dignidad, la libertad, la igualdad y la integridad de todas las personas. Pertenecen a cada ser humano por el simple hecho de existir. No se negocian ni se arrebatan: son la base ética y legal que protege la dignidad y garantiza un trato respetuoso y libre de violencia.



Origen de los Derechos Humanos

Después de los hechos atroces de la Segunda Guerra Mundial, 51 países decidieron unirse para proteger la dignidad humana y formaron lo que hoy conocemos como las Naciones Unidas. En 1948, la Asamblea General aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un documento histórico que afirma que los derechos no se negocian y que cada persona merece un trato digno, respetuoso y libre de violencia.



Contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración de 1948 contiene 30 artículos que, en lenguaje sencillo, establecen principios esenciales como:

- Que todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.
- Que nadie puede ser discriminado por su origen, género, religión, idioma o condición.
- Que toda persona tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad.
- Que está prohibida la esclavitud y la tortura.
- Que todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a un juicio justo.
- Que se reconoce la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la libertad de expresión y reunión pacífica.
- Que cada persona tiene derecho a la educación, al trabajo digno, a la salud y a participar en la vida cultural y política de su comunidad.
- Que los derechos son universales, indivisibles e interdependientes, y deben ser protegidos por los Estados.





Derechos Fundamentales

- Derecho a la vida: protección de la vida en todas sus etapas.
- Derecho a la salud: acceso al más alto nivel posible de salud física y mental.
- Derecho a la dignidad humana: ser tratada con respeto y humanidad.
- Derecho a la igualdad y no discriminación: no recibir trato injusto por ninguna característica personal.
- Derecho a la información: acceder a información veraz y comprensible.
- Derecho al consentimiento informado: aceptar libremente cualquier intervención médica.
- Derecho a la privacidad y confidencialidad: protección de la intimidad y datos personales.
- Derecho a la integridad personal: no sufrir daños físicos, mentales o emocionales.
- Derecho a vivir libre de violencia: no ser víctima de violencia física, verbal o psicológica.
- Derecho a decidir sobre su atención médica: participar activamente en decisiones sobre su cuerpo.
- Derecho al acompañamiento: estar acompañada en momentos importantes de la vida.
- Derecho a la salud sexual y reproductiva: acceder a servicios de salud reproductiva.
- Derecho al acceso a servicios de calidad: recibir atención segura, accesible y adecuada.
- Derecho a la justicia: denunciar violaciones y obtener reparación.

Características de los Derechos Humanos

Los derechos humanos tienen características que aseguran que sean válidos para todas las personas, en todo momento y lugar. Estas cualidades garantizan que la dignidad humana nunca se pierda ni se negocie:

- Universales: aplican a todas las personas sin excepción.
- Inherentes: se poseen por el simple hecho de ser humanos.
- Inalienables: no pueden ser cedidos ni arrebatados.
- Irrenunciables: nadie puede renunciar a ellos.
- Imprescriptibles: no se extinguen con el tiempo.
- Indivisibles: todos tienen igual importancia.
- Interdependientes: el cumplimiento de uno fortalece a los demás.
- Interrelacionados: funcionan como un conjunto que se sostiene mutuamente.
- Iguales y no discriminatorios: deben aplicarse con el mismo respeto a todas las personas.
- Progresivos: los Estados deben ampliar y mejorar su protección.
- Protegidos por la ley: existen normas que obligan a respetarlos.
- Exigibles: las personas pueden reclamarlos y denunciar violaciones.

Los derechos humanos pertenecen a todas las personas por igual. Conocerlos es el primer paso para ejercerlos, protegerlos y promover su respeto. Una sociedad que comprende sus derechos y responsabilidades fortalece la dignidad humana, la igualdad y la justicia. Recordemos que cada derecho reconocido representa un compromiso colectivo con el respeto, la libertad y el bienestar de todas las personas.



Referencias consultadas

- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). ¿Qué son los derechos humanos? Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. Historia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Los derechos humanos y sus características fundamentales. Naciones Unidas.
- UNICEF. Derechos humanos: principios fundamentales y protección de la niñez. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Manual básico de derechos humanos. San José, Costa Rica: IIDH.